

Lunes, 5 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de El Gordo

##### **ANUNCIO. Emplazamiento contencioso PO 49/2024.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º1 de Cáceres, dictado en el (PO) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 49/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. ANTONIO GIL RONCERO contra la ORDENANZA REGULADORA DE LAS TIERRAS COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DEL GORDO publicada el 7 de diciembre de 2023, en el BOP n.º 232 de Cáceres.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PO) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 49/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

El Gordo, 1 de febrero de 2024

Silvia Sarro Villegas

ALCALDESA-PRESIDENTA

